

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

*Universidad:* Universidad Católica de Valencia San Vicente Martir

*Centro:* Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Tipo de enseñanza:* Presencial *Créditos:* 60

*Curso de implantación:* 2009 *Nº plazas:* 420

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Adecuado y mejorable

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Satisfactorio

*Modificaciones introducidas (Criterio 3)* No procede

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)* Satisfactorio

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)* Insuficiente

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente* Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora* Es necesario conocer de antemano a que área pertenece para localizar la información de cada máster. Se recomienda mejorar la accesibilidad a los títulos de máster, evitando el paso previo de seleccionar la rama a la que pertenece el título, información que muchos futuros estudiantes pueden desconocer.

*Buenas Prácticas* Constan los itinerarios formativos por titulación

## Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

*Referente*

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

*Aspectos de mejora*

La información pública de las guías docentes del título aunque suficiente sería mejorable si se incluyera la bibliografía.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

### Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

*Referente* Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

No procede

*Aspectos de mejora* No existen aspectos de mejora a sugerir.

### Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente* Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

*Aspectos de mejora* Sería recomendable completar la modificación del Título en lo relativo a la dedicación de los estudiantes al Prácticum y presentar dicha modificación a evaluación.

**Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Insuficiente

*Aspectos de mejora*

Se deben seguir desarrollando los distintos procedimientos de evaluación del máster. Se ha realizado una experiencia piloto sobre la satisfacción del alumno de la que se deben aportar más datos y que debe ser ampliada en los próximos cursos.

Es muy necesario contar con procesos de evaluación de la actividad docente y con el nivel de satisfacción de profesores en el caso de que estén asociados al título.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de  
rendimiento**

98,36%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Buena tasa de rendimiento en los últimos tres años. 98%

**Tasa de abandono**

5,34%

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Buena tasa de abandono en torno a 5%

**Tasa de eficiencia  
de los graduados**

99,61%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Tasa alta de eficiencia cercana al 100%

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de graduación**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Tasa alta cercana al 95% en el último curso.

**Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Tasa no aportada

*Comentarios:*

La universidad, al igual que hacen el resto de universidades, publicas y privadas, debería de disponer de un sistema que permita identificar la demanda de los estudiantes respecto de cada título, al menos hasta el 100% de la tasa.

**Tasa de  
matriculación**

95,95%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Cercana a 95% y muy positiva.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de PDI con el  
título de doctor**

73,58%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Alta tasa de PDI doctor cercana al 75%.

**Tasa de PDI a  
tiempo completo**

71,70%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Tasa de profesores a tiempo completo superior al 70% lo que garantiza la continuidad en la docencia realizada.